



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



Acta número:	003
Fecha:	01/marzo/2022.
Lugar:	Sala de Usos Múltiples.
Presidencia:	Diputada Katia Ornelas Gil.
Secretaría:	Diputada Dariana Lemarroy de la Fuente.
Inicio:	14:31 Horas
Clausura:	15:00 Horas
Asistencia:	5 diputados.

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO; DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 01 DE MARZO DE 2022.

Presidencia: Buenas tardes, compañeras diputadas, y compañeros diputados, doy a ustedes la más cordial bienvenida.

Para dar inicio a esta Sesión de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico de la Sexagésima Cuarta Legislatura al H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, solicito a la Diputada Secretaria pase lista de asistencia y verifique el quórum.

Secretaría: Para dar cuenta de su asistencia, agradeceré a los integrantes de esta Comisión se sirvan contestar cuando escuchen su nombre.

Dip. Katia Ornelas Gil, Presente
Dip. Dariana Lemarroy de la Fuente, Presente
Dip. Marlene Martínez Ruiz, Presente
Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández, Presente
Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique, Presente
Dip. Joandra Montserrat Rodríguez Pérez, ...
Dip. Euclides Alejandro Alejandro,



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



Hay quórum diputada Presidenta, con 5 asistencias y 2 inasistencias

Secretaría: Cumplida su encomienda, Diputada Presidenta.

Presidencia: Con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo, y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco; y 16, párrafo segundo, del Reglamento Interior del Congreso del Estado, solicito a la Diputada Secretaria, se justifique la inasistencia de la Diputada Norma Araceli Aranguren Rosique y del Diputado, Euclides Alejandro Alejandro, por haberles surgido un compromiso de actividades legislativas

Presidencia: Toda vez que existe quórum legal para la celebración de esta sesión de instalación, solicito a los presentes ponernos de pie.

SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS, DEL DÍA 01 DE MARZO DE 2022, SE DECLARAN ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO, ARTESANAL, COMERCIAL Y TURÍSTICO; DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.

Con fundamento en los artículos 70, fracción II, y 71, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, solicito a la diputada secretaria, dé lectura a la propuesta de orden del día.

Secretaría: Con gusto, el proyecto de orden del día de la sesión de instalación de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Tabasco, correspondiente al día 01 de marzo de 2022, consisten en



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la Sesión
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión de instalación celebrada el día 04 de noviembre de 2021
5. Lectura y aprobación de la correspondencia recibida
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Cumplida su encomienda Diputada Presidenta.

Presidencia: Muchas gracias Diputada Secretaria, solicito por favor que, en votación ordinaria, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día que se acaba dar a conocer.

Secretaría: En votación ordinaria, se somete a consideración de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico; la aprobación de la propuesta de orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestándolo, levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, por favor levanten la mano.
Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo a la Presidencia que ha sido aprobado el orden del día por cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones

Presidencia: Muchas gracias, Diputada Secretaría, El siguiente punto del orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior; cuyo proyecto fue circulado previamente a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria; por lo que con fundamento en el Artículo 107, párrafo segundo del Reglamento Interior del Congreso, aplicado en lo conducente, me permito proponer la dispensa a su lectura. En consecuencia, solicito Diputada Secretaria, que en votación



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



ordinaria someta a consideración de quienes integramos este órgano legislativo, la propuesta de dispensa presentada.

Secretaría:

Con gusto Diputada Presidente, en votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior.

Quienes estén de acuerdo, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

La Secretaria: La dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, ha sido aprobada Diputada Presidenta.

Con 5 votos a favor, Cero votos en contra y Cero abstenciones.

Presidencia: Aprobada la dispensa a la lectura del acta de la sesión anterior, solicito a la Diputada Secretaria, que, en votación ordinaria, someta a consideración de quienes integramos este órgano colegiado, su aprobación, en su caso.

Secretaría: En votación ordinaria se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria, el acta de la sesión anterior.

Quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



Quienes estén por la negativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

Quienes se abstengan, favor de manifestarlo levantando la mano.

Secretaría: El acta de la sesión anterior, ha sido aprobada Diputada Presidenta.
Con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Presidencia: Se declara aprobada en sus términos, el acta de la sesión de esta Comisión Ordinaria, celebrada el 04 de noviembre de 2021, para los efectos administrativos y legales a que haya lugar.

Presidencia: El siguiente punto del orden del día, es la lectura de la correspondencia recibida, por lo que solicito a la Diputada Secretaria, proceda a dar lectura a la misma

Secretaría: Con el permiso de los integrantes de la Comisión, me permito dar lectura a la correspondencia recibida por esta Comisión:

a) se tuvo por recibido el día 4 de noviembre de 2021, oficio signado por el Secretario de Asuntos Parlamentarios de esta Soberanía, mediante el cual remitió copia del punto de acuerdo presentado por la Diputada Beatriz Vasconcelos Pérez, de la Fracción Parlamentaria del PRD, relativo a exhortar a la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco, en materia de remanentes de empeños



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



a reclamar la diferencia entre lo que se le prestó y el saldo que generó en su favor la venta de su prenda a valor comercial, razón por la cual la ODECO y FINANZAS, deben de ayudar a realizar campañas de información para los pignorantes, usuarios de las casas de empeño

Presidencia:

Gracias diputadas y diputados, no habiendo más oradores, se declara suficientemente discutido el contenido de la correspondencia, por lo que en consecuencia en lo que respecta al oficio sintetizado en el inciso a) se instruye al Secretario Técnico de esta Comisión proceda a elaborar el correspondiente proyecto de dictamen, previo reuniones de trabajo que realice con las y los asesores de los diputados que conformamos este colegiado, con la finalidad de establecer un solo criterio respecto a la procedencia o improcedencia del correspondiente punto de acuerdo.

En lo que corresponde al inciso b), se instruye al secretario técnico proceda a recabar información respecto a lo peticionado con la finalidad de que estemos en condiciones de saber, los motivos o causa por la cual peticiona una reunión con los integrantes de este colegiado, así como de otras comisiones precisadas en el escrito de cuenta, razón por la cual se declara agotado el punto que nos ocupa.

Presidencia:

El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, la compañera o compañero Diputado que desee hacer uso de la palabra, favor de anotarse con la Diputada Secretaria

Secretaría:

Cumplida su encomienda Diputada Presidenta.



H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



Presidencia: Muchas gracias diputada, como oradora, no quería dejar pasar el momento de primero para agradecerles infinitamente su disposición para los trabajos que se realizan en esta comisión, como ustedes saben en nuestra labor legislativa, nos aborda la ciudadanía para plantear diversas propuestas, es por eso, que hoy, un ciudadano del municipio de Frontera, Centla, Tabasco, me solicitó una breve intervención ante ustedes, con la finalidad de exponerles sobre la celebración del primer festival del comal, para lo cual concedo el uso de la voz al C. José Manuel Hernández Hernández.

El ciudadano [REDACTED], expuso cuales son los motivos de su presencia y expuso la importancia del comal en la cultura olmeca y en la vida cotidiana de los tabasqueños.

Presidencia: Agotados los puntos del orden día, para dar por terminado los trabajos de esta sesión, solicito a las y los presentes ponernos de pie.

Presidencia: Siendo las 15 horas con 00 minutos del día 01 de marzo del año 2022, declaro clausurados los trabajos de esta sesión de la **Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turístico**; de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

Muchas gracias.

Eliminado una líneas. Fundamento Legal: artículo 140 en relación con el 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y numeral quincuagésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 23/10 que lleva por título "El plan de negocios constituye información susceptible de ser clasificada como confidencial" emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

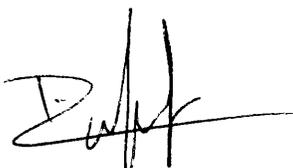


H. Congreso del Estado de Tabasco
COMISIÓN ORDINARIA DE FOMENTO Y
DESARROLLO INDUSTRIAL, ECONÓMICO,
ARTESANAL, COMERCIAL Y TURISMO



Firman Diputadas y Diputados integrantes de la Comisión Ordinaria de Fomento y Desarrollo Industrial, Económico, Artesanal, Comercial y Turismo:


 Dip. Katia Ornelas Gil
PRESIDENTA

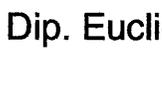

 Dip. Dariana Lemarroy de la Fuente
SECRETARIA


 Dip. Marlene Martínez Ruiz
VOCAL


 Dip. Jesús Antonio Ochoa Hernández
INTEGRANTE


 Dip. Norma Araceli Aranguren Rosique
INTEGRANTE


 Dip. Joandra Montserrat Rodríguez Pérez
INTEGRANTE


 Dip. Euclides Alejandro Alejandro
INTEGRANTE